

Las experiencias de 1808 en Iberoamérica, compilación de Alfredo Ávila y Pedro Pérez Herrero

Reseña

Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones
Históricas/Universidad de Alcalá, Instituto de Estudios Latinoamericanos, 2008,
600 p., ISBN 978-970-32-5106-3

RESEÑA

Juan Luis Simal

Universidad
Autónoma de Madrid

juanluis.simal@uam.es

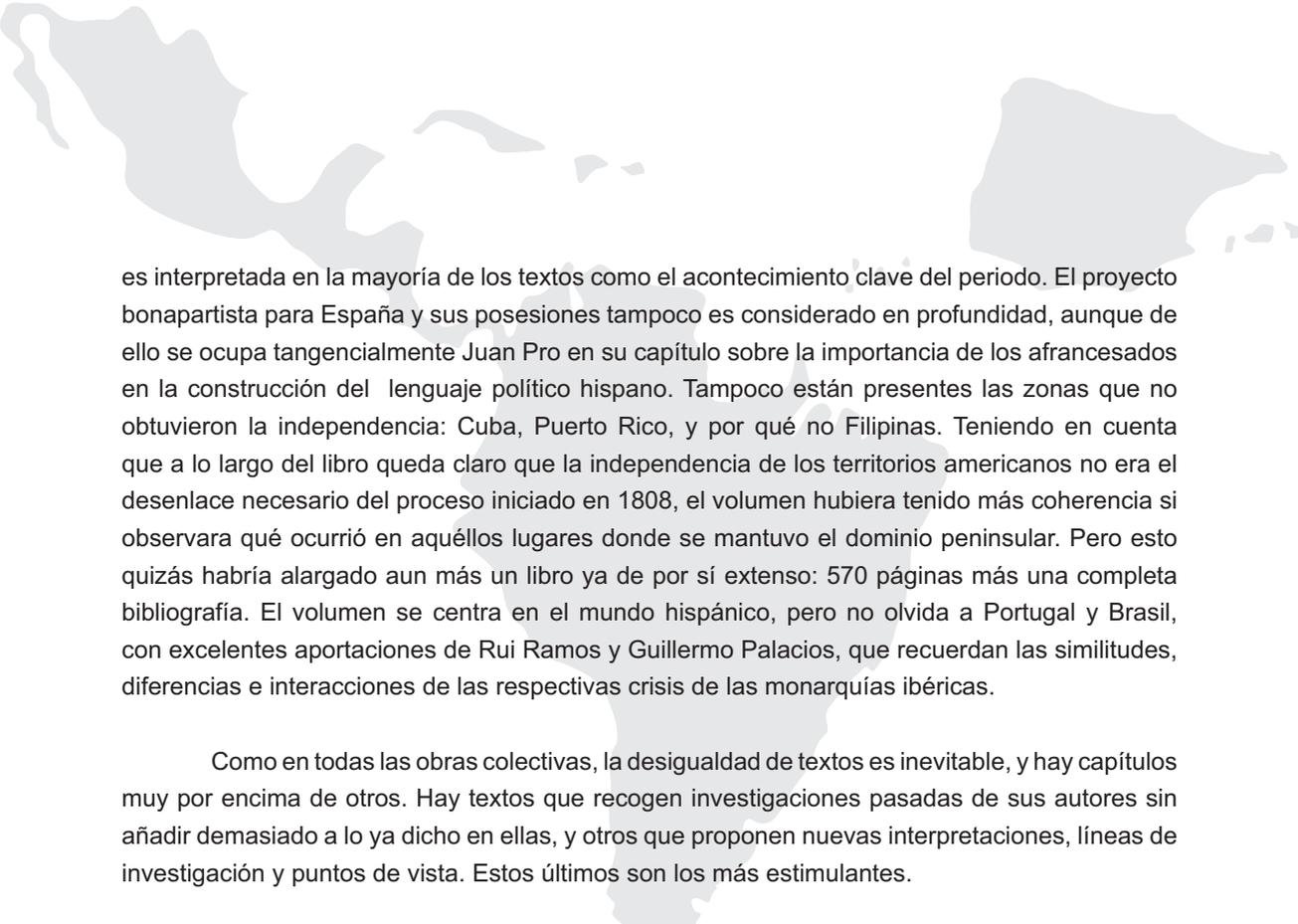
Este volumen recoge las ponencias presentadas en el congreso internacional celebrado en la Universidad de Alcalá en colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de México en mayo de 2008 al tenor de la conmemoración del segundo centenario del Dos de mayo madrileño, y que también sirvió de presentación de la Cátedra Simón Bolívar de estudios latinoamericanos. Todo ello contó con el financiamiento del Grupo Santander. Afortunadamente, aunque se trata de un volumen conmemorativo, no es ni mucho menos un libro de celebración y exaltación, sino que más bien pretende problematizar una serie de conceptos clave como independencia, autonomía, nación, representación, soberanía o liberalismo. Sin embargo, sí se advierte la influencia de los tiempos que corren en su énfasis por subrayar las continuidades de la comunidad iberoamericana.

No se puede dejar de ver este volumen como una manifestación de las tendencias historiográficas predominantes actualmente. En este sentido, prevalece lo político, aunque también se tratan temas económicos, militares, étnicos o religiosos. Es una ocasión para ver cuáles son los puntos en común y las tendencias más en boga que marcarán los próximos años de la historiografía sobre el periodo. Si se ha de buscar un consenso historiográfico entre todas las visiones presentadas, quizás se encuentre resumido en las siguientes palabras de los organizadores del congreso y compiladores del volumen: "Una misma cultura político-jurídica hispana dio repuesta a una crisis sin precedentes con manifestaciones regionales diferentes" (p. 22).

El libro está dividido en dos bloques. En el primero se presentan análisis globales y enfoques comunes a todas las áreas, y en el segundo se realizan estudios particulares. Hay una equilibrada representación geográfica, aunque se echa de menos, especialmente en un volumen dedicado a 1808, un texto sobre los desencadenantes de la crisis: el motín de Aranjuez, las abdicaciones de Bayona y el 2 de mayo madrileño, especialmente cuando la crisis monárquica

DOI

DOI: 10.3232/
RHI.2009.V2.N1.05



es interpretada en la mayoría de los textos como el acontecimiento clave del periodo. El proyecto bonapartista para España y sus posesiones tampoco es considerado en profundidad, aunque de ello se ocupa tangencialmente Juan Pro en su capítulo sobre la importancia de los afrancesados en la construcción del lenguaje político hispano. Tampoco están presentes las zonas que no obtuvieron la independencia: Cuba, Puerto Rico, y por qué no Filipinas. Teniendo en cuenta que a lo largo del libro queda claro que la independencia de los territorios americanos no era el desenlace necesario del proceso iniciado en 1808, el volumen hubiera tenido más coherencia si observara qué ocurrió en aquellos lugares donde se mantuvo el dominio peninsular. Pero esto quizás habría alargado aun más un libro ya de por sí extenso: 570 páginas más una completa bibliografía. El volumen se centra en el mundo hispánico, pero no olvida a Portugal y Brasil, con excelentes aportaciones de Rui Ramos y Guillermo Palacios, que recuerdan las similitudes, diferencias e interacciones de las respectivas crisis de las monarquías ibéricas.

Como en todas las obras colectivas, la desigualdad de textos es inevitable, y hay capítulos muy por encima de otros. Hay textos que recogen investigaciones pasadas de sus autores sin añadir demasiado a lo ya dicho en ellas, y otros que proponen nuevas interpretaciones, líneas de investigación y puntos de vista. Estos últimos son los más estimulantes.

El primer capítulo de José María Portillo marca el tono del resto de las aportaciones. Su insistencia en la importancia de la cesión de la soberanía a las juntas y pueblos peninsulares y americanos, apunta el camino que siguen el resto de las colaboraciones, que aplican a sus casos regionales esta premisa y subrayan que en los primeros momentos de la crisis la aspiración al uso de la soberanía a nivel local fue la respuesta común, y que los primeros conflictos se produjeron por la competencia de estas unidades entre sí, especialmente entre las capitales o ciudades principales y su *hinterland*. Se vivió una “ruptura de las jerarquías territoriales de la época colonial” (Federica Morelli, p. 440) y a continuación un “complejo proceso de reubicación de los poderes locales” (M. L. Soux Muñoz Reyes, p. 489). A la vista de estas aportaciones se puede decir que a día de hoy la historia política de las independencias se mueve entre el enfoque global que subraya la dimensión imperial y la existencia de una cultura política similar en el ámbito iberoamericano, y los estudios regionales enfocados a examinar cómo esa cultura común se comportó en sus regiones respectivas.

Todos los textos aspiran a desmontar las versiones de la historiografía tradicional de cada país que ven en 1808 el inicio de la liberación nacional. Responden exponiendo, en primer lugar, que las muestras de apoyo y unión de las instituciones americanas a la monarquía española fueron predominantes, y más importante aún, que las primeras respuestas a la crisis, incluso aquéllas que proponían mayor autonomía o incluso independencia, no lo hacían con la mira puesta en la formación de una nación Estado independiente, sino que eran las respuestas que desde una cultura política aun monárquica y tradicional se daba a una crisis sin precedentes. La formación de juntas americanas tenía como objetivo salvaguardar la monarquía amenazada. En este sentido, cuando los americanos de 1808 usaban términos como nación, autonomía o independencia, lo hacían en referencia a algún poder extranjero (especialmente Francia, pero también Gran Bretaña o Portugal) o en relación a autoridades de su ámbito geográfico, y siempre dentro de la fidelidad a la monarquía católica. Portillo expresa esta interpretación meridianamente: "...la independencia se convirtió entonces en un motivo para la guerra al imperio [francés]. Adviértase que no se trata de la independencia entendida como el acto consciente de una nación que quiere segregarse de otro sujeto político que la incluye y reclama como parte del mismo. Esto vendrá luego, pero no está en el discurso de 1808. Se trataba de evitar la liquidación de la monarquía española en el ámbito internacional, que era el de las naciones, Estados o soberanías, y que a nadie mínimamente letrado se le escapaba entonces que era lo que habían provocado Napoleón, Carlos IV y Fernando VII en Bayona" (p. 39).

Si bien todos los textos destacan la fidelidad inicial a Fernando VII en 1808, también muestran la gran incertidumbre provocada por la crisis, sobre todo por la ilegitimidad de las abdicaciones. La desaparición de la figura real, sobre la que descansaba todo el aparato institucional americano, colocó a las autoridades coloniales en una situación de duda permanente, agravada por la confusión de las noticias que con meses de retraso atravesaban el Atlántico. ¿A quién se debía reconocer como autoridad legítima? ¿Al gobierno de José Bonaparte, a la Junta de Sevilla, a la Junta Central, a la Regencia, a las Cortes? ¿Formar juntas en América constituía una traición o era en cambio un acto de fidelidad? Y sobre todo, ¿dónde residía ahora la soberanía? En palabras de Noemí Goldman, había un "dilema con relación a la localización del depósito de la soberanía" (p. 562). De esta confusión surgirán las variadas respuestas a la crisis, no necesariamente orientadas hacia la emancipación, pero abiertas a una multitud de posibilidades, ya que, tal y como lo expresa Ana Frega Novales, "la crisis de 1808 generó la posibilidad de replantear la organización político-administrativa de los territorios americanos" (p. 546).

Uno de los textos más estimulantes es el de Javier Fernández Sebastián, que realiza un análisis desde la historia de los conceptos. En él muestra la importancia de las (re)definiciones semánticas en el *Sattelzeit* hispano, que tuvo a 1808 como eje bisagra, y la lucha de diccionarios que se estableció entre modernizadores y tradicionalistas. A la pregunta de si hubo una "revolución conceptual" en el mundo hispánico, Fernández Sebastián da una respuesta afirmativa, aunque matizada por el largo periodo de tiempo que llevó consolidarla, y por su característico

lenguaje mixto (lo llama *anfíbio*) que tomaba referencias de numerosas tradiciones intelectuales como el republicanismo, la escolástica, la ilustración, el liberalismo, el contractualismo, o el constitucionalismo. Concluye que el lenguaje fue tanto reflejo de los cambios profundos del periodo, como agente indispensable de ese cambio.

La polisemia de términos como independencia, nación, pueblo o república caracterizó este periodo de confusión y perplejidad y así es resaltado por muchos de los autores. El análisis detallado del discurso y de los conceptos aparece en las aportaciones de Juan Pro (sobre la aportación de los afrancesados a la cultura política liberal hispana), Sol Serrano (la representación en Chile), Virginia Guedea (los usos de “pueblo” en el discurso político novohispano) o María Luisa Soux Muñoz Reyes y Noemí Goldman (de qué se hablaba en el Río de la Plata cuando se hablaba de independencia).

La mayoría de los capítulos tratan desde una perspectiva puramente política la crisis de 1808, pero también hay aportaciones que buscan ir más allá, añadiendo perspectivas nuevas sobre los viejos temas económicos que han ido siendo dejados de lado en los últimos años, y lo hacen desde el punto de vista de la economía política. Es el caso de Juan Pan-Montojo y Federica Morelli. Pan-Montojo muestra cómo las necesidades de financiación de la guerra contra los franceses tuvieron un decisivo impacto sobre la forma en que se buscó una salida política a la crisis en la Península y en América. A pesar de reconocer públicamente la necesidad del apoyo americano en el esfuerzo de guerra (especialmente por su crítica situación hacendística) los peninsulares carecieron de una voluntad real de dotar de una representación política igualitaria a los americanos (un aspecto ya consensuado por la historiografía y recurrente en este volumen), pero a lo que se sumó su oposición a dejar de tratar a los territorios americanos como colonias en lo económico. Por su parte, Morelli destaca la importancia que tuvieron en Quito las llamadas reformas borbónicas, y el impacto que tuvo la introducción en América de las obras de la escuela napolitana de economía política (Genovesi, Filangeri), que sirvieron de guía a muchos proyectos americanos.

Morelli no es la única que advierte de la necesidad de ubicar 1808 en el contexto heredado del siglo XVIII, aunque evitando verlo desde el punto de vista de los “antecedentes”. Centrándose en la higiene pública, Víctor Peralta Ruiz muestra cómo en el Perú las reformas borbónicas/ilustradas no implicaron necesariamente una apertura del espacio político, sino simplemente una mejora racional de las condiciones ambientales de la ciudad de Lima para mayor gloria de la monarquía, sin erosionar la fidelidad de los criollos peruanos. Así, el virrey Abascal no tuvo problemas en reorientar en 1808 los fondos de sus programas reformadores para financiar el fidelismo que enfrentó los desafíos a la autoridad española en la parte meridional del continente.

Las aportaciones sobre la respuesta de la población indígena a los cambios políticos decimonónicos se ocupan de la integración de las comunidades en el sistema constitucional.

Al analizar la formación de ayuntamientos constitucionales en comunidades indígenas y mixtas de Nueva España y Perú, Claudia Guarisco destaca su heterogénea y variada casuística, y pone de relieve que quedan aún muchos aspectos por conocer de la compleja realidad del tránsito de repúblicas de indios a ayuntamientos constitucionales. Ante esta diversidad propone una estrategia comparativa entre el Valle de México y la intendencia de Lima, destacando la importancia que tuvo la cultura política local prehispánica y las condiciones de las relaciones en el interior de las comunidades mixtas para definir la forma en que se adoptaron las instituciones constitucionales. Concluye que no se dieron disidencias indígenas aprovechando la crisis, y que la adaptación a las nuevas condiciones políticas fue notable, predominando la colaboración negociada. Sonia Alda Mejías extrae conclusiones similares para el caso guatemalteco, en el que las comunidades supieron mantener sus prácticas al tiempo que se adaptaban al nuevo modelo republicano y se enfrentaban a la homogenización liberal.

Afortunadamente, el volumen no muestra un consenso uniformador y hay ocasión para la polémica. Los capítulos de Jaime Rodríguez y Roberto Breña la brindan. La contribución de Jaime Rodríguez no añade nada nuevo a sus obras ya clásicas sobre la importancia del autonomismo en el proceso iniciado en 1808, pero se trata de un texto polémico por su apología del autonomismo hispanoamericano. Rodríguez tiene razón cuando cuestiona los análisis que consideran “que los hispanoamericanos *debieron querer* la independencia” (p. 86); pero a continuación pone en duda la idoneidad histórica de la plena independencia de los territorios americanos, argumentando que su evolución hubiera sido más armónica si hubieran participado en algún tipo de comunidad hispana global junto a la España peninsular, semejante a la, para él, exitosa Commonwealth británica, en la que Canadá, Australia y Nueva Zelanda prosperaron. Plantear ucronías es una excitante tentación, y no puedo evitar proponer la mía. Es cierto que faltan análisis en profundidad que comparen la evolución de las posesiones británicas americanas no independizadas con Latinoamérica, pero en mi opinión el argumento que aporta Rodríguez no es del todo suficiente para sostener su visión alternativa. Es un argumento selectivo que sólo tiene en cuenta a algunos miembros de la Commonwealth (dos de ellos no americanos) y además no explica por qué Estados Unidos se convirtió en la gran dominadora del hemisferio una vez obtenida su independencia. Y puestos a hacer historia contrafactual, la situación de marginación política dentro del sistema liberal español decimonónico en que quedaron las posesiones caribeñas y asiáticas que no obtuvieron la independencia tampoco parece apoyar la hipótesis. Como el propio Rodríguez ha destacado, el liberalismo español no estaba dispuesto a hacer ningún tipo de concesiones autonomistas a los americanos, y esto impulsó la opción de los más radicales.

El texto de Breña polemiza con dos tendencias historiográficas. En primer lugar, cree excesiva la importancia dada a los discursos y al lenguaje en la historiografía reciente, al pasar por encima de las “estructuras” y “las prácticas *concretas*”. En este sentido, va en contra de la perspectiva de varios de los capítulos que lo acompañan en el volumen. Además, Breña ve como una amenaza el éxito que está teniendo últimamente sobre la historiografía hispana la corriente

de historia atlántica. No es el único historiador latinoamericano que ha apreciado una cierta operación hegemónica anglo-francesa, que impone una subordinación de los acontecimientos iberoamericanos al modelo de las revoluciones estadounidense y francesa, que amenaza con “diluir las especificidades hispánicas” (p. 142). Lo cierto es que la sumisión a modelos culturales ideales y supuestamente superiores es muy anterior al triunfo de la historia atlántica, que precisamente aspira a reparar el olvido con que se han considerado las aportaciones de Latinoamérica y África en la construcción del ámbito, por qué no llamarlo así aunque sea insuficiente, Atlántico. Admitiendo lo que de moda historiográfica tiene la historia atlántica, y que debe ser sometida a crítica (lo que ya está sucediendo, con resultados fructíferos) en mi opinión los historiadores iberoamericanos no deben renunciar a participar en una narrativa histórica que reintegra su importancia a ámbitos que, hasta entonces, sí que habían estado vinculados en condiciones de inferioridad a los supuestos espacios hegemónicos.

Para concluir, es necesario incluir este volumen en el fructífero cuerpo historiográfico que está apareciendo últimamente, caracterizado por obras colectivas. Otros libros como el coordinado por Manuel Chust y publicado por FCE en 2007 (*1808: La eclosión juntera en el mundo hispano*) y monográficos de prestigiosas revistas como *Historia y Política* nº 19, e *Historia Mexicana* nº 229 han venido apareciendo en los últimos meses con temáticas análogas (y en ocasiones autores compartidos) y conclusiones similares. Este volumen es otro valioso punto de partida para las conmemoraciones de los varios bicentenarios que se nos avecinan en los próximos años (1810, 1812, etc.) y sólo cabe esperar que las próximas publicaciones sigan este camino de rigor historiográfico y productivo debate intelectual.